



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ALMACÉN**



LIBRO DE ACTAS

No. 383

Acta No. IGM-STA-UA-011-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (09:00) del día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **ANTONIO ENRIQUE BIBA RODAS**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; **FRANCISCO JAVIER ESCANDÓN LEON**, Encargado de la Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa; y, **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada "Asistencia Técnica, Mobiliario y Equipo para la Implementación de herramientas de tecnología de la Información (TI) donde utilizará el módulo de Control Migratorio de MIROSGT", financiado por Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Basándonos en las resoluciones emitidas por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, sienta estas: **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-404-2025**, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. Se nombra como **Comisión Receptora** a los Servidores Públicos siguientes: a) Antonio Enrique Biba Rodas, Jefe de Departamento de Soporte Técnico Subdirección de Recursos Tecnológicos; b) Francisco Javier Escandón León, Encargado de Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa ..."; y la **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-429-2025**, de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: II. En consecuencia, se modifica la resolución número IGM-404-2025, por lo tanto, se **NOMBRA** en sustitución ... al señor **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería ...". Siendo por estos medios nombrados los que actuamos en la presente como miembros de la Comisión Receptora de la donación antes mencionada. **SEGUNDO:** Como Comisión Receptora hacemos constar que el pasado diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) nos constituimos en la bodega para almacenamiento de bienes del Instituto Guatemalteco de Migración, ubicada en la segunda (2da.) Calle, uno guion cuatro ciento cinco (1-405), Aldea Don Justo, Zona Industrial Uno, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala, atendiendo a la convocatoria que hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación, de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración solicitándonos hacer las coordinaciones necesarias por medio de documento identificado como OFICIO guion IGM guion SUBPLAN guion novecientos ochenta y ocho guion dos mil veinticinco (OFICIO-IGM-SUBPLAN-988-2025) de fecha cuatro (4) de noviembre del dos mil veinticinco (2025), por motivo que el cooperante realizaría la entrega de dos (2) escáneres con alimentador automático y veinticinco (25) UPS, 750VA a las diez (10:00) horas en el lugar y fecha indicados anteriormente. **TERCERO:** En dicho lugar y fecha, esta Comisión Receptora, recibió los bienes a través de Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, los se listan a continuación:.....

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Precio en
				(IVA incluido)
Escáner con alimentador automático. Tres años de garantía.	Ricoh	fi-8170	CE4AJ98800	Q. 6,400.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 384

...viene de la página anterior

Escáner con alimentador automático. Tres años de garantía.	Ricoh	fi-8170	CE4AJ98802	Q. 6,400.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503947*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503946*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503945*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503948*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502325*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502326*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502327*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502328*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502265*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502266*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502267*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502268*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502225*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502226*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502227*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502228*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503985*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503986*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503987*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222503988*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502229*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502230*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502231*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*241222502232*	Q 423.00
UPS, 750VA. Tres años de garantía.	Forza	NT-751	*250322500701*	Q 423.00
TOTAL RECIBIDO EN BIENES:				Q. 23,375.00

CUARTO: El monto de los bienes recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, por concepto de bienes, asciende a **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS. (Q 23,375.00)**. **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los cuales son recibidos de conformidad y a entera satisfacción a favor del **Instituto Guatemalteco de Migración** conforme a los procedimientos vigentes. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas en punto (11:00), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro Ldos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración

Antonio Enrique Biba Rodas

Francisco Javier Escandón León

Alberto Alfonso Bautista Coronado

LIBRO DE ACTAS

No. 391

Acta No. IGM-STA-UA-012-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (09:00) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **ANTONIO ENRIQUE BIBA RODAS**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; **FRANCISCO JAVIER ESCANDÓN LEON**, Encargado de la Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa; y, **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada "Asistencia Técnica, Mobiliario y Equipo para la Implementación de herramientas de tecnología de la Información (TI) donde utilizará el módulo de Control Migratorio de MIROSGT", financiado por Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, dejamos constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Basándonos en las resoluciones emitidas por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, sienta estas: **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-404-2025**, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. Se nombra como **Comisión Receptora** a los Servidores Públicos siguientes: a) Antonio Enrique Biba Rodas, Jefe de Departamento de Soporte Técnico Subdirección de Recursos Tecnológicos; b) Francisco Javier Escandón León, Encargado de Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa ..."; y la **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-429-2025**, de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. En consecuencia se modifica la resolución número IGM-404-2025, por lo tanto se **NOMBRA** en sustitución ... al señor **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería ...". Siendo por estos medios nombrados los que actuamos en la presente como miembros de la Comisión Receptora de la donación antes mencionada. **SEGUNDO:** Como Comisión Receptora hacemos constar que el pasado diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) nos constituimos en la bodega para almacenamiento de bienes del Instituto Guatemalteco de Migración, ubicada en la segunda (2da.) Calle, uno guion cuatro ciento cinco (1-405), Aldea Don Justo, Zona Industrial Uno, Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala, atendiendo a la convocatoria que hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación, de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración solicitándonos hacer las coordinaciones necesarias por medio de documento identificado como OFICIO guion IGM guion SUBPLAN guion mil veinte guion dos mil veinticinco (OFICIO-IGM-SUBPLAN-1020-2025) de fecha trece (13) de noviembre del dos mil veinticinco (2025), por motivo que el cooperante realizaría la entrega de treinta (30) computadoras de escritorio a las diez (10:00) horas en el lugar y fecha indicados anteriormente. **TERCERO:** En dicho lugar y fecha, esta Comisión Receptora, recibió los bienes a través de Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, los se listan a continuación:.....

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Precio en
				(IVA incluido)
Cámara fotográfica, un año de garantía. Incluye:	Canon	EOS R50	332072012560	Q. 10,755.71

LIBRO DE ACTAS

No. 392

...viene de la página anterior

<p>- Lente marca Canon, serie No. 5562008815</p> <p>- Estuche, memoria SD 128GB, batería y cargador.</p>				
<p>Cámara de video. Incluye: estuche y memoria SDXC 128GB. Un año de garantía.</p>	Sony	FDR-AX43A	674028	Q. 14,065.71
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-OFX3P6-FCC00-53P-C26X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	4THXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-OFX3P6-FCC00-53S-DD9X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	9SHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-OFX3P6-FCC00-53O-A37X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	6VHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-OFX3P6-FCC00-53P-C23X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	8HXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-OFX3P6-FCC00-53P-C24X-A01.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	HSHXCB4	Q 15,530.00

LIBRO DE ACTAS

No. 393

...viene de la página anterior

Tres años de garantía.				
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53O-A32X-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	5SHXCB4	Q 15,530.00
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFUX-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	4XHCB4	Q 15,530.00
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFYX-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	GSHXCB4	Q 15,530.00
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AGAX-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	1VHCB4	Q 15,530.00
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AG4X-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	DSHCB4	Q 15,530.00
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFLX-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	2VHCB4	Q 15,530.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 394

...viene de la página anterior

<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFPX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	2WHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-A08X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	6SHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFVX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	8SHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AG2X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	5THXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AFFX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	BTHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-CMEX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	1WHXCB4	Q 15,530.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 395

...viene de la página anterior

<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-CYPX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	FSHXCBA4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-D72X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	4VHXCBA4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-C55X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	7XHXCBA4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-D0MX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	5VHXCBA4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53S-DD1X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	4SHXCBA4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-C2DX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	D0FXCBA4	Q 15,530.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 396

...viene de la página anterior

<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-AGJX-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	CWHXCB4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Monitor LED, marca Dell, modelo E2425HSM, 24". Serie No. CN-0FX3P6-FCC00-53P-A26X-A01. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	2XHxcb4	Q 15,530.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-0WRR7P-WS700-53J-257W-A00, VN-0WRR7P-WS700-53J-A1HW-A00. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	JTHXCB4	Q 16,395.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-0WRR7P-WS700-53M-AJAW-A00, VN-0WRR7P-WS700-53J-AA0W-A00. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	9VHXCB4	Q 16,395.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-0WRR7P-WS700-53J-247W-A00, VN-0WRR7P-WS700-53J-AAHW-A00. Tres años de garantía.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	8WHXCB4	Q 16,395.00
<p>Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No.</p>	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	3SHXCB4	Q 16,395.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 397

...viene de la página anterior

VN-0WRR7P-WS700-53J-232W-A00, VN-0WRR7P-WS700-53J-A9WW-A00. Tres años de garantía.				
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-0WRR7P-WS700-53J-220W-A00, VN-0WRR7P-WS700-53J-647W-A00. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	DWHXCB4	Q 16,395.00
TOTAL RECIBIDO EN BIENES:				Q. 495,046.42

CUARTO: El monto de los bienes recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, por concepto de bienes, asciende a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS CON 42/100 QUETZALES. (Q 495,046.42).** **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los cuales son recibidos de conformidad y a entera satisfacción a favor del **Instituto Guatemalteco de Migración** conforme a los procedimientos vigentes. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas en punto (11:00), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de siete (7) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro L dos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración


Antonio Enrique Biba Rodas


Francisco Javier Escandón León


Alberto Alfonso Bautista Coronado

LIBRO DE ACTAS

No. 400

Acta No. IGM-STA-UA-013-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **EVER NOLBERTO GALICIA REYNOSA**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número un mil seiscientos cincuenta y cinco espacio sesenta y siete mil novecientos cincuenta y tres espacio dos mil doscientos doce (1655 67953 2212), Encargado de la Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa; **ERICKZÓN PORFIRIO CERMEÑO Y CERMEÑO**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número un mil quinientos noventa y siete, espacio veintiséis mil trescientos cuarenta y cuatro espacio dos mil doscientos dieciséis (1597 26344 2216), jefe del Departamento de Control Fronterizo de la Subdirección de Control Migratorio; y, **ALEJANDRO NOÉ GONZÁLEZ PÉREZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número dos mil trescientos nueve espacio trece mil novecientos ochenta y nueve espacio cero ciento uno (2309 13989 0101), Subdirector de la Subdirección Técnica Administrativa; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada **“Tres Contenedores para el Centro de Recepción de Retornados ubicado en Tecún Human, Ayutla San Marcos: Auspiciado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)”**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Basándonos en la RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-303-2025, emitida por la Subdirector General en sustitución del Director General del Instituto Guatemalteco de Migración, de fecha uno de agosto de dos mil veinticinco; que en la parte conducente aparece lo siguiente: III. Se nombra como Comisión Receptora a los servidores públicos que a continuación se detallan: **EVER NOLBERTO GALICIA REYNOSA** de la Subdirección Técnica Administrativa; **ERICKZÓN PORFIRIO CERMEÑO Y CERMEÑO** de la Subdirección de Control Migratorio; y, **ALEJANDRO NOÉ GONZÁLEZ PÉREZ**, de la Subdirección Técnica Administrativa; para que, conforme a su competencia, realicen las diligencias necesarias para la recepción y registro de la donación denominada **“Tres Contenedores para el Centro de Recepción de Retornados ubicado en Tecún Human, Ayutla San Marcos: Auspiciado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)”** **SEGUNDO:** La Comisión Receptora hace constar que el día veintiocho de agosto del año en curso nos apersonamos al Centro de Recepción de Retornados ubicado en Tecún Umán, Ayutla San Marcos, atendiendo a la convocatoria que hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación, de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración solicitándonos hacer las coordinaciones necesarias por medio del oficio IGM guión SUBPLAN guión setecientos cincuenta y cuatro guión dos mil veinticinco (IGM-SUBPLAN-754-2025) de fecha veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, por motivo que el cooperante realizaría la entrega de tres contenedores para el Centro de Recepción de Retornados ubicado en Tecún Umán con las características siguientes:.....

LIBRO DE ACTAS

No. 401

...viene de la página anterior

Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Subtotal
02	Contenedor de 20 pies cada uno, cuenta con 4 unidades de ducha (total) adecuados con sistemas hidráulicos de drenajes de agua e incluyen ventanas individuales	Q. 79,008.00	Q. 158.016.00
01	Contenedor de 20 pies, cuenta con dos entradas, dos ambientes y 4 ventanas corredizas de 1.0 x 1.0 metros con dos (2) Aires Acondicionados Manejadora Marca: Innovair; Modelo: WO13C2DB3; Series: 540J551280136120810468, 540J551280136120810274; Color Blanco Condensadora: Marca: Innovair; Modelo: HO13C2MR23; Series: 540J551280236090850548, 549J551280236090850440	Q.76,417.00	Q.76,417.00
TOTAL, RECIBIDO EN BIENES:			Q. 234,433.00

CUARTO: El monto de los bienes recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, por concepto de equipo, asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y CUANTRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS. (Q 234.433.00)**. **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los cuales son recibidos de conformidad y a entera satisfacción a favor del **Instituto Guatemalteco de Migración** conforme a los procedimientos vigentes. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro L dos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.



EVER NOLBERTO GALICIA REYNOSA



ERICKZÓN PORFIRIO CERMEÑO Y CERMEÑO



ALEJANDRO NOÉ GONZÁLEZ PÉREZ